LICENCIADA:
ROSA MARIA DEL CARMEN CHAN GUZMAN,
VICEMINISTRA DEL PATRIMONIO CULTURA Y NATURAL,
SU DESPACHO:

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipula la cláusula novena del Contrato Administrativo No. 368-2013 por Servicios Técnico Profesionales aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 28-2013, correspondiente al mes de febrero del presente año y para cobrar mis honorarios presente la Factura Serie C y correlativo 00018

Actividades Realizadas:

- 1. Planificación, organización, supervisar, registrar y dirigir el control de actividades de inventarios forestales.
- 2. Planificar, organizar y ejecutar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.
- 3. Planificar, ejecutar, supervisar, registrar y dirigir practicas silvicultura les en áreas arqueológicas y otras zonas boscosas.
- 4. Monitoreo, planificación y gestionar recursos forestales del Parque Tikal.

Resultados Obtenidos:

- 1. Participación en el Taller de trabajo para implementar la evaluación del manejo de áreas protegidas del SIGAP-CONAP. Con la participación de la Unidad Técnica y de la administración del parque, se aplico el análisis mediante la implementación de la herramienta de análisis para determinar el nivel del manejo dentro del parque, esta metodología establece 5 criterios con 48 indicadores, de los cuales se enfatizo en la necesidad de descentralizar la administración de los recursos económicos, financieros y toma de decisiones del manejo del área, este análisis principalmente demostró la necesidad de actualizar el plan maestro, el reglamento interno del parque, el normativo del manual de manejo forestal, el plan de investigación, esta son las responsabilidades de la unidad técnica de dasonomía, así también el representante del Ministerio de Cultura y Deportes a trabes de la delegada de patrimonio cultural y natural la licencia Alba Nidia Pérez se comprometió en agilizar los procesos de gestión para la fluidez de los recursos para cada uno de los planes de trabajo.
- 2. Coordinación para el Manejo forestal mediante poda de ramas de especies ubicadas en los alrededores del área administrativa. Mediante la solicitud del asesor de la unidad técnica se aplico el diagnostico de los arboles que sus ramas o el mismo árbol que generen riesgo de dañar infraestructura dentro del área de uso publico, este diagnostico indica que se requiere podar un total de 25 arboles de distintas especies, diámetros, alturas y el grado de intervención a cada árbol en especifico, se enfoco el manejo forestal preventivo sobre las especies que generaban riesgo sobre los edificios administrativos, la actividad de manejo consiste en la poda de las ramas que de acuerdo con el diagnostico representan riesgo de colapsa o quebrarse y caer sobre edificios los cuales están siendo utilizados por personal administrativo y técnico del parque, la poda de ramas fue aplicada a un tercio del total de temas de cada árbol, la prioridad fueron las áreas en donde se tiene presencia de personal debido al riesgo a que son expuestos.
- 3. Coordinación para el Control vegetativo mediante la poda de ramas de las vistas panorámicas del Templo IV y V. A solicitud del asesor de la unidad técnica se aplico poda de ramas de dos vistas panorámicas de dos templos específicos, el manejo forestal corresponde a la poda de ramas que obstaculizan la visual de los dos templos en mención, en la actividad de templo V se manejaron un total de 4 arboles podando un tercio del total de sus ramas, en el sector de templo IV se inventario un total de 10 arboles los cuales requieren de podas de sus ramas, la actividad requirió del apoyo del personal de mantenimiento para despejar las ramas podada
- 4. Coordinación para el Manejo Forestal de especies forestales según permiso especial del CONΛP: Corte de madera rolliza para reparaciones de un techo, también se manejo palmas de guano, este techo esta ubicado en la garita Zocotzal, la reparación del ranchón de descanso del área de servicios sanitarios del Templo I, II, IV y del grupo F, se han utilizado un total de 1500

palmas de guano de un total de 60,000 y un total de 97 arboles de madera rolliza de un total de 900 aprobados, las actividades las ejecuta el personal de dasonomía y mantenimiento, bajo la supervisión del personal técnico de biología y de dasonomía. También se protegió un monumento arqueológico, trabajo realizado por personal de arqueología designado al proyecto.

- 5. Coordinación para verificación al limite Sur Este para monitoreo de depredación de flora. Comisión de campo para la verificación de los 7 arboles de caoba depredados ilegalmente, esta especie esta en listado CITES, se realizo un inventario de los arboles depredados, se levanta información de los datos relevantes de las especies, así como un registro fotográfico de la comisión, un registro mediante geo posicionamiento de GPS.
- 6. Coordinación para verificación al limite Sur Oeste para monitoreo de depredación de flora y colocación de cerca eléctrica en potrero de finca vecina. Comisión de campo para la verificación de la depredación de un árbol de jobillo de un diámetro de 43 centímetros y 14 metros de largo, así también se verifico la existencia de una cerca electrificada en el limite sur oeste, esta es una parcela que desde el 2010 inicio un proceso de cambio de uso del suelo, desde un bosque alto hasta convertirse en un potrero colindante al sur del parque, este potrero posee una línea de cercado eléctrico para el control del ganado, esta es una actividad incompatible con la conectividad biología entre unidades de manejo, se levanta información de los datos relevantes de las especies, así como un registro fotográfico de la comisión, un registro mediante geo posicionamiento de GPS
- 7. Digitalización y llenado de boletas de 2 unidades de muestreo permanente. El parque de manera conjunta con el CONAP poseen una base de datos digital y en papel de las unidades de muestreo establecidas dentro del área del parque, existe un total de 4 hectáreas de parcelas permanentes de muestreo debidamente establecidas en campo, con sus boletas de manera digital y en papel, así mismo cuentan con un protocolo de investigación, 13 hectáreas cuentan con la base de datos digital de las boletas, se llenaron las boletas de las 4 parcelas que conforman este grupo de PPM con un total de 13 hectáreas y un total de 15 parcelas de muestreo permanente para un total de 8 hectáreas las cuales únicamente cuentan con las boletas de campo. Estos dos últimos grupos de parcelas requieren completar su ingreso a la base de datos de las parcelar, el cual es una base de datos unificada con el departamento forestal del CONAP. Se pretende integrar un total de 20 hectáreas de bosque a la red de Parcelas Permanentes de Muestreo de Tikal un total de 25 hectáreas en monitoreo permanente 4 hectáreas desde 2006, 8 hectárea desde 2007 y 13 hectáreas desde 2010.
- 8. Plan de Contingencia de Incendios 2013.
- Presentación a la Sub administración y al asesor de la unidad técnica el anteproyecto des Plan de incendios.

Se socializo el anteproyecto para su conocimiento, iniciando con el proceso de actualización y posteriormente la presentación final.

Presentación del presupuesto del Plan de Prevención de Incendios.

Se presento el plan de compras integrado de actividades de prevención y de los insumos para la ejecución del plan de contingencia.

Coordinación para la Construcción de mirador mediante la utilización de tubería de andamios.

Con la dotación de tubería se construyo el mirador del cerro de Zocotzal y se inicio el del kilometro 52 sobre la ruta asfaltada.

Coordinación para diagnostico de las cuatrimotos y entrega de requerimiento de repuestos de las motosierras. Se solicito a la unidad de transportes el diagnostico y el inicio de la gestión para la reparación de la cuatrimotos y compra de repuestos para las motosierras del parque no solamente las de la unidad de dasonomía sino también de otras unidades operativas.

Coordinación para el Traslado de la herramienta del plan de incendios y de dasonomía a la nueva bodega de dasonomía. Se nos fue asignada una nueva bodega para la unidad de dasonomía, esta no cuenta con los servicios agua, luz y seguridad.

Luis Fernando Dicker Obando

į

Vo. Bo. Lic. Mónica Karina Pellecer Alecio Sub Administradora a.i. Parque Nacional Tikal

Licda. Mónica Karina Pellecer Aleciu

SUB-ADMINISTRADORA a.i.
Parque Nacional Tikal

C.c. Departamento de Contabilidad y CGCN. Administración PANAT.